

medios públicos

Canal del congreso: ventana abierta para todos los mexicanos

Verónica Díaz Rodríguez

El propósito es convertir a esta señal en un instrumento fundamental para la democracia en México, "vamos en camino de ampliar la cobertura y de hacerlo autónomo", revela la diputada Alfa González, integrante de la Comisión Bicameral de esta emisora.

A 15 años de haber iniciado la tarea de transparentar la actividad legislativa de nuestro país a través de su cámara, el Canal del Congreso inicia los preparativos para transmitirse por televisión abierta y consolidarse así como un modelo de comunicación pública.

"El gran pendiente del Canal del Congreso ha sido y será, hasta que no se concrete, su transmisión por televisión abierta. Es lamentable que los legisladores hayan retrasado la liberación de recursos para culminar el proyecto de transmitir en televisión gratuita. Se han preocupado por apoyar otras señales menos las suya, lo cual resulta, por lo menos, paradójico", dice el doctor Javier Esteinou Madrid, integrante del Consejo Consultivo de la señal.

No obstante, la diputada Alfa González, integrante de la Comisión Bicameral del Canal del Congreso, explica que el retraso se ha debido a situaciones técnicas, como la expropiación de un terreno en el Cerro del Chiquihuite. "Sin embargo el recurso ya está liberado y esperamos que a finales de año todo el país tenga acceso a esta señal", afirma.

Una primera etapa de transmisión por televisión abierta se hará desde la caseta del Canal 22. Una vez asentadas las propias instalaciones de transmisión del sistema de Radio, Televisión y Nuevas Tecnologías del Congreso de la Unión en dicho cerro, se iniciará un proyecto de radio por Internet para después acceder a una frecuencia en el DF y su zona metropolitana.

Para ello se firmó un convenio de colaboración con el Organismo Promotor de Medios Audiovisuales (OPMA) –sectorizado a la Secretaría de Gobernación–, lo que permitirá transmitir a través de 16 señales digitales de televisión en todo el país, con una cobertura del 56% de la población nacional.

Sin intermediarios

"En el Canal del Congreso hay todavía algunos aspectos que afinar –dice Esteinou–. Por ejemplo, a mí me gustaría que los ciudadanos discutieran, a través de la señal y directamente con los legisladores, cómo les está pareciendo su comportamiento, que puedan hacer ver sus acuerdos o desacuerdos sin los muchos filtros que existen en otros medios".

Continúa en siguiente hoja



Fecha 18.07.2014	Sección Revista	Página 23
----------------------------	---------------------------	---------------------

Coincide la diputada Alfa González: “éste es precisamente el valor más importante de la señal. Para mí, como para mis compañeros legisladores, es muy importante que los ciudadanos observen claramente lo que hacemos sin el tamiz o la interpretación que define al resto de los medios y creo que en ese sentido la respuesta ha sido positiva”.

González se refiere a la más reciente de las encuestas que cada año realiza el Centro de Estudios Sociales y de

Opinión Pública (CESOP), en la que las personas consultadas evaluaron, en promedio, con 5.5 el desempeño de diputados y senadores. En cambio, el 81% de las personas encuestadas opinó que el trabajo del Canal del Congreso es “muy bueno” y “bueno”.

Por esta misma razón, dice González Magallanes, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), sería injusto comparar al Canal del Congreso con las televisoras comerciales, incluso con las públicas o culturales, en lo que respecta a niveles de audiencia.

“No es el propósito de esta señal competir comercialmente con otras señales, además es un canal pequeño y con un presupuesto que comparativamente es bajo. Su objetivo tiene que ver con el servicio público.

“Nuestro reto se encuentra en otra parte, si a corto plazo logramos la señal abierta, estamos abriendo la ventana a la actividad legislativa a todos los mexicanos”, señala la diputada.

Para el subdirector de información y coconductor del noticiero nocturno de esta emisora, Laksman Sumano, este paso, sustancial en la historia del Canal del Congreso, representa la oportunidad de vivir una experiencia diferente como espectador de televisión y como ciudadano.

“Aquí se ofrece la transmisión íntegra de los debates en los plenos, de los temas de trascendencia nacional o regional. Las reformas o leyes que se aprueban en las cámaras repercuten en la vida cotidiana de todas y todos los ciudadanos. Adicionalmente, ofrece un espacio de información único que nos permite tener una visión amplia de la realidad nacional. Todos los temas de interés de la ciudadanía se debaten entre los legisladores, además la barra programática incluye contenidos de corte histórico y cívico, aspecto fundamental en la construcción de ciudadanía y sentido de pertenencia al país”.

Los inicios

El Canal del Congreso inició transmisiones experimentales el 18 de marzo 1998 y para el 29 de agosto del año 2000 salió al aire de manera formal; puede verse a través de 800 sistemas de cable y en los sistemas de televisión restringida SKY y Dish, además de su señal por Internet. Todo ello las 24 horas del día, los 365 días del año.

Opera con un presupuesto de más de 85 millones de pesos anuales, una planta de 130 personas en promedio y, de acuerdo con sus políticas editoriales, se asume no solo como un canal de televisión, sino como una entidad productora de contenidos de interés público.

Las primeras transmisiones de este proyecto se hicieron

a través de la radio y, posteriormente, por televisión; de transmitir solo los martes y jueves las sesiones plenarios, transitó a una programación diaria, inicialmente matutina y diurna, y años más tarde nocturna.

“Ahora contamos con el margen necesario para hacer una planeación anual de programación y después nos vamos ajustando mensual y diariamente. Somos un canal temático, por lo que toda nuestra programación gira alrededor del trabajo legislativo, pero con variantes muy interesantes para el espectador”, dice Evelia Francisco Cruz, jefa de programación de la señal.

Más de la mitad de su señal es en vivo, se dedica a transmitir la actividad legislativa, tanto la que se lleva a cabo en comisiones como en las sesiones plenarias de las cámaras de diputados y senadores.

También cuenta con un bloque informativo, una barra de análisis y opinión, programas educativos y culturales donde se programan series, películas, segmentos para niños y jóvenes.

“Se ha puesto especial interés en la barra cultural que transmite series y películas los sábados por la noche. Recientemente se firmó un convenio con Ibermedia, un programa con sede en España, integrado por 19 países de habla hispana, que estimula la coproducción de películas de ficción y documentales.

“En este caso es un convenio para que nosotros podamos adquirir un paquete de 52 películas de factura internacional con el objeto de transmitir las y lo mejor es que son cintas que de alguna manera convergen con el tema del canal”, revela Evelia Francisco Cruz, encargada de la programación de la señal.

Una muestra de ello es el programa “Anímate con tu Congreso”, una serie de 30 cápsulas de dibujos animados de un minuto de duración, dirigida a niños y jóvenes, que procura generar una educación cívica desde temprana edad.

El modelo

“A lo largo de su existencia –dice Esteinou– el canal ha permitido que los ciudadanos tengan ante sí la posibilidad de entender cómo se comportan los partidos políticos, qué es lo que hacen y cómo actúan sus representantes en cada una de las discusiones de la agenda nacional”.

Por eso, afirma la diputada Alfa González, “no existe en México ningún canal o televisora que cuente con sus características. Sus objetivos, normatividad y reglamentación hacen posible que, en efecto, sea una señal al servicio de la ciudadanía”.

La directora de la emisora, Leticia Salas, dice que la gran aportación de la emisora consiste en un modelo paradigmático que cuenta con un marco normativo y un conjunto de políticas de autorregulación que le permiten conducirse como un canal de servicio, en donde los principios de pluralidad, objetividad y transparencia son fundamentales para ejercer su práctica”.

Javier Esteinou asegura que, por ejemplo, “una de las razones por las que decidí participar en el Consejo

Continúa en siguiente hoja

Consultivo es que en su seno se toman en cuenta los puntos de vista de los ciudadanos, discutimos de qué manera enriquecerlo, cómo nutrir la programación, qué otros aspectos incorporar. Incluso una nueva barra de comunicación se abrió, con programas dedicados a reflexionar sobre los contenidos de formación y de cultura en México que fueron diseñados por los mismos consejeros.

“No existe ningún otro medio que aporte de la misma manera a la reflexión crítica sobre lo que está sucediendo cotidianamente en el modelo de comunicación del país”.

“En toda Latinoamérica los canales están sujetos a una línea editorial impuesta por los órganos de gobierno y no hay figuras legislativas ni administrativas, ni de ningún tipo que le permitan al titular conducirse de la manera que sucede en nuestro país”, dice Alfa González.

Entre otras características –enumera Javier Esteinou, especialista e investigador de medios de comunicación– el modelo exige la selección del director a través de una convocatoria abierta, cuenta con un Consejo Consultivo integrado por 11 personas reconocidas en el medio de la comunicación, académicos y especialistas en el ámbito de la televisión pública.

“Todo ese marco permite que el tipo de comunicación que realizamos vaya más allá de informar lo que se lleva a cabo en el Congreso, tiene que ver con la formación de un ciudadano más participativo. En la medida en que tenga un mayor entendimiento sobre el Congreso y sobre la labor que desarrollan sus representantes populares podrá participar de una manera más decidida en su accionar como ciudadano”, dice Sumano, subdirector de información de la señal.

El siguiente paso, a decir de la diputada Alfa González, es hacer al canal totalmente autónomo, como ha propuesto el presidente de la Comisión Bicamaral del Canal del Congreso, Alejandro Encinas.

“Necesitamos que este proyecto tenga una incidencia social, cultural y política en los ciudadanos”, dice la legisladora.

Consejo Consultivo del Canal del Congreso	
• Profra. Beatriz Solís Leree	Consejera Secretaria
• Dr. Francisco Javier Esteinou	Consejero
• Dra. Alma Rosa Alva de la Selva	Consejera
• Dr. Francisco de Jesús Aceves	Consejero
• Dra. Medley Aimée Vega Montiel	Consejera
• Lic. David Rogelio Campos Cornejo	Consejero
• Profra. Margarita Sotomayor Garay	Consejera
• Lic. María de Lourdes López Gutiérrez	Consejera
• Lic. Luz María Mondragón Cruz	Consejera
• Mtro. Rafael Gustavo Hernández García Cano	Consejero
• Lic. Rubén Esaud Ocampo Castañares	Consejero

“Estamos abriendo la ventana a la actividad legislativa a todos los mexicanos’, dice la legisladora”

Reportera: veronicadiaz1@hotmail.com

Más de la mitad de los mexicanos no conoce el Canal del Congreso



Fuente: Parametría